DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensar de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—*En Madrid*, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 21 de Abril de 1909

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados . . . . *precios convencionales*

NÚM. 8.216

CONGRESO

Sesión del día 20

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las 3'40. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, de Marina y de Gobernación.

La concurrencia en los escaños es extraordinaria, viéndose también algunos senadores. Las tribunas están atestadas de señoras. Las hay incluso en la de ex diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El secretario señor Castells lee la comunicación del auditor de la Armada señor Macías, referente á la denuncia contra el Gobierno por el asunto de la Escuadra.

Dice el secretario que la denuncia pasa á la comisión de peticiones.

El Sr. Iranzo formula varios ruegos de interés para Castellón. Protesta del dualismo que dice ha fomentado allí el Gobierno en la política.

Compara el proceder de las autoridades en estos días con el que se ha observado en otros períodos electorales.

El Sr. Nougués recuerda la proposición incidental que se presentó ayer á la Cámara, y dice que ahora no tiene razón de ser porque fué para pedir que dentro de las dos horas que se destinaban ayer al debate del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, se discutiera la denuncia del señor Macías.

Añade que puesto que ahora están presentes los jefes de las minorías, conviene aclarar el derecho de los diputados á presentar proposiciones incidentales.

Dice que no deben ser interpretadas por la presidencia las proposiciones, y combate la teoría manifestada ayer por el Sr. Dato.

Ruega que los jefes de las minorías digan si la teoría del señor Dato es ó no admisible.

Pide que se dé lectura á la otra proposición incidental que se ha leído hoy pidiendo que para el decoro del bien público se dé conocimiento á la Cámara del secreto del Sr. Macías.

El Presidente lee la proposición y dice que esta es innecesaria por que del documento del señor Macías se ha dado ya cuenta al Congreso y pasará á la comisión de peticiones.

El señor Nougués se lamenta de que un documento como éste pase á la comisión sin que lo conozcan antes los diputados.

Recuerda el caso en que se pidió el procesamiento del conde de Romanones y dice que se dió cuenta á la Cámara.

El Presidente ordena á un secretario que lea el artículo 189 del reglamento.

Una vez leído el artículo, dice el presidente que las peticiones como la que se discute, deben pasar á conocimiento de la comisión correspondiente.

El señor Nougués lee otro artículo del reglamento, interpretándolo en sentido contrario al criterio del Presidente.

Este y el señor Nougués sostienen un animado diálogo.

El presidente dice que como en la proposición se pide que se dé cuenta del documento á la Cámara y esto ya se ha hecho huelga la proposicion.

El Sr. Nougués no lo entiende así y dice que este asunto deben conocerlo los señores diputados.

No sea caso que la comisión de peticiones declare que "no ha lugar á deliberar."

El Presidente dice que la comisión dará dictámen hoy mismo que se leerá á última hora, y que podrá discutirse mañana.

Entonces, añade, podrán hablar ustedes y todos los diputados que quieran.

El señor Nougués declara que le satisface el ofrecimiento del Sr. Dato, y retira la proposición incidental.

El Sr. Vega Seoane pide que vengan á la Cámara varios documentos, relacionados con la adjudicación de la escuadra, que no han sido remitidos por el ministro de Marina, con el expediente de adjudicación.

Lee una comunicación de la casa Krupp dirigida al Gobierno protestando de que no se tuviesen para nada en cuenta las proposiciones de casas que no fuesen inglesas.

Habla de la contestación del Gobierno á aquella comunicación y se extraña de que se pusiera en labios del Rey las excusas que daba el Gobierno.

Pide los planos definitivos de los buques que ván á construirse.

El ministro de Marina le contesta diciendo: Mientras yo sea ministro no se traerá á la Cámara el informe del Estado Mayor Central de la Armada ni el de la Junta de ingenieros, porque sería lo mismo que entregar al público los diseños y condiciones de los buques. que son considerados como fortalezas.

Esto debe permanecer secreto en el ministerio; allí lo tiene S. S. á su disposición.

No concede el ministro importancia á la comunicación de la casa Krupp.

El Sr. Vega Seoane manifiesta que no comprende el peligro que pueda existir para el Estado en traer aquellos informes á la Cámara y añade:

Necesitamos saber algunos detalles. ¿Por qué no han de venir estos documentos?

El ministro de Marina rectifica insistiendo en lo que ha manifestado antes.

Vuelve á decir que no se traen los referidos informes por considerarlos un secreto.

Escándalo

El Sr. Canalejas declara que por decoro nacional y por el interés público no debe incurrirse en hechos que hagan á la opinión formar juicios extraviados sobre la moralidad del Gobierno.

Por el camino que habeis emprendido, dice dirigiéndose á los ministros, se vá al abismo y al despeñadero.

El sustraer documentos, para su conocimiento, es dar pábulo á la malicia que se ha desarrollado éstos días.

El Sr. Maura le contesta diciendo; **Nosotros traeremos todos los documentos que sean necesarios. Tenemos más interés que vosotros en aclararlo todo.**

Tenemos interés en ello, porque estamos enamorados de nuestra obra, estamos orgullosos.

(Esto lo dice el Sr. Maura á grandes voces y dando golpes sobre el pupitre con las dos manos. La mayoría le ovaciona. Las minorías protestan. Se origina un escándalo formidable).

El señor Canalejas: Este afán que teneis de enorgulleceros es perjudicial, porque precisamente en ésta obra teneis en contra la opinión pública y el informe de los generales de la armada. (Aplausos de las minorías).

Esto es una provocación, una arrogancia. (Rumores de la mayoría.)

Esta jactancia no es tolerable.

El Sr. Maura: Ya me cuidaré yo de hacer el deslinde.

(Estas palabras del Sr. Maura originan un gran escándalo por las protestas de las minorías.)

El alboroto dura diez minutos, durante los cuales el Sr. Dato no cesa de agitar la campanilla. No se oyen los campanillazos y un ugier dá al Presidente otra campanilla más grande.

El Sr. Maura de pié y cruzado de brazos, intenta hablar inutilmente. Al fin se le oye decir: Vuestro enojo es injustificado, porque no habeis oido entonces lo que ha dicho el Sr. Canalejas.

Nuevo escándalo. Los diputados de las minorías golpean con los bastones la parte baja de los pupitres.

El Presidente dá fuertes campanillazos y exclama á grandes voces: ¿Es que quereis ahogar la voz del Gobierno? Esto no es una prueba de liberalismo.

Grandes rumores de las minorías, aplausos de la mayoría.

Restablecida la calma, el Sr. Maura dice que sus frases no tienen más alcance que las que quiera dar á las suyas el señor Canalejas; y añade:

No estarán muy fundadas las censuras cuando los diputados recurren á pedir documentos.

Rectifican varias veces los señores Maura y Canalejas.

Este declara que el Parlamento es lo mejor que hay, porque es la valonda por donde se desahogan las pasiones de la vida y de la verdad.

Yo—añade—soy hombre ó por lo menos aspiro á serlo, de rectitud completa y someto mis actos al exámen de todo el mundo.

Alude á la prerrogativa de la nación que dice es la más alta de todas y añade:

Puesto que el Gobierno no quiere intervención parlamentaria en la adjudicación de la escuadra discutiremos apelando á la opinión.

El Sr. Maura: El Gobierno está para responder de sus actos ante el Parlamento, ante la Corona y ante el país.

El señor Moret se lamenta de las frases del señor Maura, trazando líneas diferenciales y tratando de censores y de faltas de patriotismo.

(Aplausos de las minorías.)

Yo, dice, creo que así se imposibilita la labor fructífera y se hace que en los debates no presida la tranquilidad necesaria.

Deseo que las palabras de S. S. (dirigiéndose al Sr. Maura) no tengan el alcance que han entendido los demás.

Conviene hacer lo posible para conservar el equilibrio indispensable en el Parlamento y para impedir que se destrocen las reputaciones.

El Sr. Maura: No hay motivo de molestia ni puede haberla en cuanto yo diga.

Me remito al juicio de la opinión. Cuanto ha hecho el Gobierno y cuanto haga no podrá nunca servir para la ruina del régimen parlamentario.

(Continúa la sesión).

Secciòn oficial

Don Pedro Gaspar, Juez de instrucción de Tortosa y su Partido.

Por el presente primer edicto, se hace saber: Que el día diez y nueve del mes de Mayo próximo venidero y once horas, en la sala-Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor, de las fincas siguientes:

1.ª La mitad de una casa proindivisa con la otra mitad, perteneciente á Francisca Martí Sanchez, situada en el pueblo de Godall, y calle del Arrabal, llamado de las Casas Nuevas, señalada con el número cinco; consta toda ella, de planta baja, un piso elevado y tejado, mide tres metros ciento setenta y ocho milímetros de ancha y cinco metros doscientos sesenta milímetros de larga, todo aproximadamente, lindante por la derecha con Agustín Albiol, por la izquierda con otra calle y por la espalda con Miguel Valmaña, valorada dicha mitad de casa, en doscientas cincuenta pesetas.

2.ª Una heredad situada en el término de la Galera, partida Corral de Lleixá, plantada de viña y olivos, de extensión un jornal y medio poco más ó menos, del país, lindante al Norte con Pedro Ventura, al Sur, María Matamoros, al Este Cárlos Albiol y al Oeste Vicente Albiol; valorada en doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Y una heredad situada en el término de Ulldecona y partida Mas de Vite, de extensión cuatro jornales del país, poco mas ó menos, plantada de viña y olivos, lindante al Norte con Juan Raida, al Sur, con un vecino de la Galera, al Este, con camino de Clots y al Oeste, con Ramón Matamoros; valorada en mil pesetas.

Cuyas fincas pertenecen á Ramón Matamoros y Tomás (a) Teixidó, vecino de Godall, y le fueron embargadas en la causa criminal que se le siguió sobre injurias al Juez Municipal de dicho pueblo de Godall.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de cada una de dichas fincas, y para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de su valor.

Se advierte asi mismo, que los títulos de la mitad de la casa, obran en la Escribanía, los que podrán examinar los licitadores sin que estos tengan derecho á exigir otros, y que no existen títulos de las dos fincas rústicas, los cuales se suplirán por medio de expediente posesorio que se instruirá con arreglo á la vigente Ley Hipotecaria.

Dado en Tortosa, á diez y seis Abril de mil novecientos nueve.

PEDRO GASPAR.

P. M. de SS.ª

Isidoro Sabater.

Audiencia provincial

Ocurrió el hecho que se atribuía á Juan Colomé Albacar, en la partida de Enveija, próxima á Tortosa.

Parece que el Colomé penetró en la madrugada del 8 de Junio último en la cabaña de Josefa Casanova, hallándose ésta aún en cama, en ocasión de no hallarse su marido, con determinados propósitos.

La Casanova gritó, se resistió, llegó su madrastra, y no fueron consumados los propósitos atribuídos al procesado.

Este negaba toda participación en el hecho.

Formaron sala los Sres. Galindo, presidente, con los Sres. Saval y Olivé.

Actuó de fiscal el Sr. Cortés.

Era defensor el letrado Sr. Bau y representaba al procesado el procurador Sr. Peñarrubia.

Practicada la prueba, y sostenidas las conclusiones de acusación y defensa, la presidencia pronunció el oportuno resumen, sometiéndose al fallo del jurado una sola pregunta.

Esta fué contestada en sentido negativo, absolutorio, y la Sala, en su virtud, dictó, sentencia declarando libre é irresponsable al acusado.

El día en Tortosa

Información electoral

El jueves 22, deberá celebrarse la votación de los candidatos que aspiren á ser proclamados como tales, por la vigésima parte del total de electores del distrito por el que aspire á ser elegido.

El domingo 25, se verificará la proclamación de candidatos, ante las Juntas municipales.

Los candidatos proclamados que hagan uso del derecho que les asiste para nombrar dos interventores y dos suplentes por cada sección, enviarán necesariamente antes del día de la votación, á la Junta provincial, una hoja talonaria de aquellos nombramientos, en pliegos certificados, expresando en la cubierta, el contenido.

El día 29 se constituirá la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de interventores.

La votación se realizará el día 2 de Mayo y terminada, enviarán las Mesas una certificación del resultado, para publicarlo en el "Boletín Oficial," y las listas de votantes, y copia de las actas, á la Junta provincial del Censo.

El escrutinio general se verificará el jueves 6 de Mayo próximo, por las Juntas municipales, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

La próxima lucha

Vá caldeándose la atmósfera electoral en Tortosa, prestándola gran interés los trabajos que realizan con entusiasmo desusado, en pró de sus respectivas candidaturas, nuestros amigos los liberales, los conservadores, los solidarios, y los republicanos radicales.

En Barcelona se dá el caso, de que los partidos integrantes de la Solidaridad Catalana, han recabado, para la lucha del 2 de mayo próximo, su libertad de acción.

Lo propio ha ocurrido en ésta ciudad, por lo que respecta á los integristas, motivando su actitud una cuestión puramente personal, y nó el criterio de que se crea conveniente, que en la acción interna de Cataluña, se manifiesten las diversas fuerzas y aspiraciones de las diferentes tendencias de la política catalana.

Nuestros amigos

A las indicaciones que se hacen á nuestros amigos políticos, para que no rehuyan el cumplimiento de su ineludible deber, en las cercanas elecciones municipales, del 2 de mayo próximo, se muestran entusiastas defensores del ejercicio del derecho electoral, en aras de los deberes de partido, y del deseo de fomentar y protejer los intereses materiales de Tortosa.

Las múltiples necesidades y complicadas exigencias de nuestra querida ciudad, reclaman la emisión del voto, que hacen, por otra parte, obligatorio las prescripciones de la vigente Ley, y se disponen á depositarlo en favor de los candidatos que presentará el partido liberal dinástico, seguros que con ello darán satisfacción á su conciencia, y laborarán en beneficio de una honrada política y de los justos intereses y nobles aspiraciones de nuestro pueblo.

Adelante.

Los solidarios

La candidatura que en las próximas elecciones municipales, votarán en ésta ciudad, los elementos solidarios, la constituyen las personas, cuyos nombres damos á continuación:

D. Antonio Oliveres.
" Marcelino Domingo.
" Manuel Guarch.
" David Piñana.
" Emilio Sanz, médico.
" Juan Segarra Esteller, ingeniero industrial.
" Francisco Rosés.
" Juan Gamundi.
" Juan Mangrané.
" Francisco Escurriola, labrador.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, convoca á la Diputación provincial, para que se reuna en su Palacio, el día 1.º de mayo próximo, y hora de las 11, al objeto de dar principio á las sesiones que se han de celebrar en el primer período semestral de éste año.

Se han señalado los días 17, 18 y 19 de mayo próximo, para el juicio de exenciones, que ante la Comisión mixta de reclutamiento, debían tener lugan en los días 1, 3 y 4 del citado mes.

El día 1.º de mayo, se incautará del monopolio de cerillas, la Arrendataria de Tabacos.

El ministro de Fomento, ha dado las oportunas órdenes, para que se proceda al arreglo de la carretera de Barcelona á Valencia, á fin de que esté en las mejores condiciones posibles, para el día en que se verifique la caravana automovilista que está organizando el Club Barcelonés.

Por donde, vamos á tener mejor arreglado el trayecto que afecta á ésta región.

Se ha concedido una escogida biblioteca, á la Academía Politécnica de Vinaróz.

Mañana por la noche, celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

El Sr. Obispo de ésta Diócesis, está siendo éstos días visitado en Castellón, por las Autoridades y representaciones de todas las entidades religiosas de aquella capital.

Se procede á los trabajos necesarios, para construir una acera de cemento porland, frente al Teatro Principal. De esta mejora, disfrutará también el café contigüo al coliseo, que tiene la entrada por la Plaza de Alfonso XII.

Ayer, Cinta Eximeno Piñol, domiciliada en la calle del Consuelo n.º 3, de 21 año de edad, vendedora en el Mercado público de ésta Ciudad, se encontró un billete de Banco de cien pesetas, al pasar por la calle Descarbó. Dicho billete ha sido devuelto á su dueño Juan Gisbert Piñol, del arrabal de Jesús, domiciliado en la plaza de la Iglesia. La entrega de dicho billete, ha tenido lugar á presencia del señor Inspector de vigilancia.

Merece elogiarse el comportamiento de la menciona la vecina.

Solemne fiesta á Nuestra Señora de la Providencia en su propio ermitorio de Mij Camí, el domingo 25 de Abril de 1909.

En dicho día desde el amanecer se dirán misas rezadas en el altar de la Virgen.

A las nueve se cantará la solemne, oficiando el M. Iltre. Sr. D. Julián Ferré, Canónigo, en la que predicará el Rdo. Dr. D. J. Bautista Villar, Presbítero.

Por la tarde á las tres y media se cantará el Santo Rosario, y seguidamente tendrá lugar la procesión con la imágen de Nuestra Señora, con acompañamiento de una banda de música.

Registro civil

DIA 20 ABRIL

Nacimientos

Francisco Altadill Valldeperez.
Agustín Castells Solá.
Ramón Castells Solá.
José Bertomeu Panisello.
José Vilá Benito.
Cinta Panisello Roig.
Ramón Arasa Fabra

Defunciones

Teresa Tomás Solé.
Filomena Vinardell Teixidó.

Matrimonios

Antonio Ferré Fontes con Josefa Rosa Chavarría Vilás.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 22'17 ptas.

Tortosa 21 de Abril 1909.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	354'88
Temple	150'98
Remolinos	6'10
Ebro	72'39
Estación	4'31
Matadero	143'19
Total. . .	731'85

Tortosa 20 de Abril 1909.

La clínica Odontológica del acreditado dentista D. Justo Marín, se trasladará para primero de Mayo, á la calle del Obispo Aznar (vulgo *plasa nova)* al lado de la ferreteria del señor Nivera.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez, 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la libreria Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.



DE SOCIEDAD

Una boda

Mañana á las diez, se celebrará con toda solemnidad en el altar mayor de la iglesia de la Merced de Barcelona, el enlace de la distinguida señorita D.ª María Péris Mencheta y Guix, hija de nuestro activo compañero en la prensa, y distinguido amigo, D. Francisco, Director de *El Noticiero Universal*, con el jóven é ilustrado doctor en medicina, D. Francisco Esquerdo.

Los regalos que la simpática María ha recibido con motivo de su enlace, son varios é y de mucho gusto.

El acto revestirá inusitada solemnidad.

El Obispo de Coria, tío carnal de la novia, que ha de bendecir á los contrayentes, ha llegado á Barcelona.

También han llegado los tíos de la misma D. Salvador Peris Mencheta y su distinguida esposa D.ª Enriqueta Guix, con objeto de asistir á la ceremonia, así como el conocido redactor de *El Imparcial*, D. Miguel Jordán.

De Sueca han llegado los conocidos propietarios de aquella localidad don Pascual Fos y D. José Cuesta.

También se encuentra en Barcelona, el acreditado comerciante de Valencia don ,M. Sánchez de León, que ha de asistir á la boda como testigo.

—

Hoy ha pasado en el tren exprés procedente de Valencia, dirigiéndose á Barcelona, el distinguido jóven don Luís Saauedra, hijo del Sr. Conde de Alcudia.

Han pasado á la estación á saludarle, sus primos, los ilustres señores Marqueses de Bellet, muy respetables amigos nuestros.

X.

Tortosa 21 abril de 1.909.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Bastante concurrencia llevó anoche á tan elegante coliseo, la clásica obra en tres actós, de los señores Camprodón y Barbieri, *Los Diamantes de la Corona*.

Cuantos artistas tomaron parte en su desempeño, contribuyeron al efecto del conjunto, sobresaliendo en el terceto del primer acto, la simpática tiple señora Benito, el bajo Sr. Cornadó (I) y el tenor Sr. Monté, que interpretó bastante bien el papel de *Marqués de Sandoval*.

La señora Benito se mostró hábil, haciendo una *Catalina* bastante admisible.

El bajo Sr. Cornadó (I) fué el que dió verdadero relieve á la ejecución de la obra, imprimiendo mucha expresión y colorido á su papel de *Rebolledo*.

La señora Melchor, ha sido una artista, que en sus buenos tiempos, se traería *todas las de la ley*, como vulgarmente suele decirse.

Tiene escuela y domina la escena, presentándose con verdadero carácter y cantando con *amóre* el duo con *Catalina* en el segundo acto, sin flojear en el resto de la obra.

El tenor Sr. Monté trabaja con cariño, si bien, á nuestro entender, abusa á veces, de la cuerda aguda. En el acto segundo sufrió una lijera distracción, haciendo vacilar momentáneamente á los artistas que estaban en escena. Para evitarlo, no hay que perder de vista al Maestro.

El coro, bastante reducido, contribuyó al éxito, de *Los Diamantes de la Corona*.

El tenor cómico Sr. Toldos, en el personaje de *Campo mayor*, evidenció sus facultades escénicas.

Distinguióse en la dirección de la obra, el maestro concertador D. Laureano Riba.

El público salió del Teatro bastante satisfecho, y demostrando con sus aplausos sus simpatías, por el aceptable cuadro artístico que hace las delicias del público en el coliseo de la calle de Campomanes.

Z.

Tortosa 21 Abril de 1909.

MILITARES

Se ha dispuesto que se conceptúe como servicio en filas, la permanencia de los reclutas, con licencia ilimitada.

—Las tropas han dejado de usar el capote, sustituyéndolo por la guerrera.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 20).

La denuncia de Macías.—Dato y Burell.—Comentarios.—Impresiones

Se afirmaba hoy, que el ministro de Marina, procederá contra el auditor de la Armada Sr. Macías, por la denuncia que éste ha presentado en el asunto de la escuadra, pues con arreglo á la ley, los individuos de los institutos armados no pueden formular peticiones.

Toda la tarde han continuado los comentarios, entre los políticos, sobre este asunto.

Convienen conservadores y algunos liberales, en que no tiene base sólida la denuncia, por lo que en nada se puede tachar de prevaricación al Gobierno ni al señor Ferrandiz, por lo que cree que el asunto no traerá consecuencias que dén lugar á que ciertos elementos se revuelvan con fines políticos.

Terminada la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara, llamó á su despacho al señor Burell, y le dijo que había acordado, que mañana se trataría en la Cámara, el asunto de la adjudicación de la escuadra, aceptando el ministro de Marina, la interpelación que anunció dicho diputado.

El señor Burell, protestó de la resolución adoptada, entendiendo que se involucrarían el asunto de la adjudicación de la escuadra y el de la denuncia del señor Macías, y que no podía consentirse, que pasara todo con una sola votación.

Añadió, que el debate sobre la adjudicación de la escuadra, no debe plantearse hasta que estén en la Cámara, todos los documentos pedidos, para poderlos estudiar los diputados y hablar luego, con pleno conocimiento del asunto.

Los comentarios en los pasillos, una vez terminada la sesión, han versado también sobre la actitud del señor Maura, y la situación del Gobierno.

Creían algunos, que con lo que se diga en el debate de mañana, habrá bastante para impedir la adjudicación de la escuadra, y que resulten probadas las responsabilidades á que se refiere, la denuncia del señor Macías.

Se recordaba que en muchísimos años, no estuvo ningún jefe del Gobierno, sin poder hablar, como le ha ocurrido hoy al señor Maura, por el *pateo* de las minorías, á causa de la irritación que produjeron en los diputados de las oposiciones las palabras del presidente del Consejo.

Es impresión general, que la sesión de mañana será escandalosa como la de hoy y poco favorable al Gobierno á causa de la excitación de ánimos que se nota en las minorías desde ha tiempo y se considera que en estas condiciones, es imposible hacer labor legislativa.

El Sr. Dato nos ha dicho, que mañana se invertirá todo el tiempo del órden del día de la sesión del Congreso. en discutir el dictámen de la comisión de Peticiones, sobre la denuncia del señor Macías, como consecuencia de la adjudicación de la escuadra, y que tambien se tratará de este asunto.

Si del estudio que hagan los diputados que intervengan en el debate se comprobara que existe prevaricacion, se formularía una proposición incidental firmada por siete diputados y sería discutida con prioridad.

Al salir del Congreso algunos diputados de las minorías, entre ellos los señores Nougués y Canalejas, fueron aplaudidos por algunos pequeños grupos. En la Carrera de San Jerónimo, algunos curiosos les aplaudieron también.

Hemos hablado con algunos marinos acerca de la denuncia del Sr. Macías, y hemos observado opiniones encontradas.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Otra frascesilla

Madrid 21—13.

El Sr. La Cierva ha dicho que el Gobierno castigará las intemperancias de las oposiciones parlamentarias, gobernando más tiempo de lo que sus enemigos podían presumir.

Esta afirmación es comentadísima. —A.

El Sr. Dato

Madrid 21—14.

Se ha acordado que el Presidente del Congreso Sr. Dato, invite á las oposiciones, á que dén comienzo esta tarde al debate iniciado sobre la adjudicación de la subasta para construir la escuadra.—A.

Espectación

Madrid 21—14.

Aumenta la espectación política. Será emocionante la sesión de esta tarde en el Congreso.

Varios senadores irán á presenciarla.

Acudirá muchísimo público.—A.

Firma

Madrid 21—15.

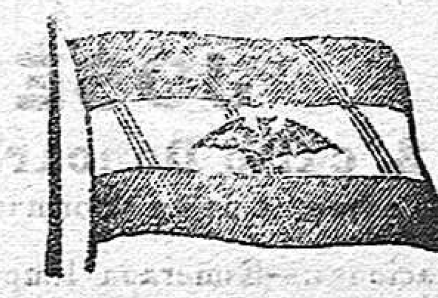
Se ha firmado el pase, á la escala de reserva, del general Sr. Cano.

Asciende al empleo inmediato, el coronel Sr. Navarro.—A.

Protesta

Madrid 21—15.

Los marinos del departamento de Cádiz, han protestado ante el ministro del ramo, contra el acto realizado por el Sr. Macías.—A.



Imp. Sucesores L. Beraús.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

SERFATINE

Nueva preparación ferruginosa

La más activa en el tratamiento racional de la **Anemia cloroanemia** (colores pálidos), **Leucorrea** (ó flujo blanco), **Dismenorrea** (ó menstruación profusa) y en la **Amenorrea** ó supresión de la menstruación y en todas las afecciones que reconozcan por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Se remiten muestras gratis por correo, mandando 0'45 en sellos para el franqueo A los señores Médicos se les enviará sin gasto alguno.

Depósitos: en Tortosa, farmacia del Dr. D. José M.ª Canivell; en Vinaroz, farmacia de D. Matías Santos; y en Castellón, Juan A. Pascual, farmacéutico.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO



60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

Gran Hotel Central

AGUAS DE VILAJUIGA (Provincia de Gerona)

desde 1.º Abril, al 31 de Octubre.

Sebastián Laporte

Montado á la altura de los mejores de España y del Extranjero.

Este Hotel está abierto todo el año

Trayecto directo con estación de ferro-carril de la línea de Francia.

Coche del Hotel á la Estación á la llegada de los trenes.

Vapores trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

LINEA DEL BRASIL-PLATA

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 7 de Mayo el vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Línea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y New Orleans

Saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor de 7.500 toneladas

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su Consignatario en Barcelona ROMULO BOSCH y ALSINA.—Plaza Antonio López, 15, principal.

Gran Hotel Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

2, calle Deacarbó, 2.—TORTOSA

Establecimiento completamente reformado, tanto en la cocina, como en las habitaciones y demás servicios.

Cómodas habitaciones.—Esmerada limpieza.—Servicio, por cubiertos, á la carta y á domicilio.—Especialidad en banquetes.

Inmejorable servicio de carruajes para dentro y fuera de la localidad, para bodas y bautizos, etc., á precios económicos.

GALLINAS.

Se crian gordísimas, sanas y más ponedoras, usando el **Aviol-Masvidal.** Cura radicalmente el MOQUILLO (brom), VIRUELA y MAL DE CUELLO.

De venta en TORTOSA: Droguería de **Enrique Sarpa,** Plaza de la Fuente y Arrabal de San Vicente.

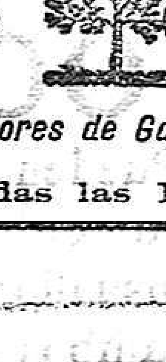
Representante General para España y extranjero: M. NOLLA, Poniente, 13, Barcelona.

EL JARABE Y LA PASTA DE

SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente



Resfriados — *Influenza*

Tos — *Gripe*

Bronquitis — *Ronqueras*

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: L. Midy

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

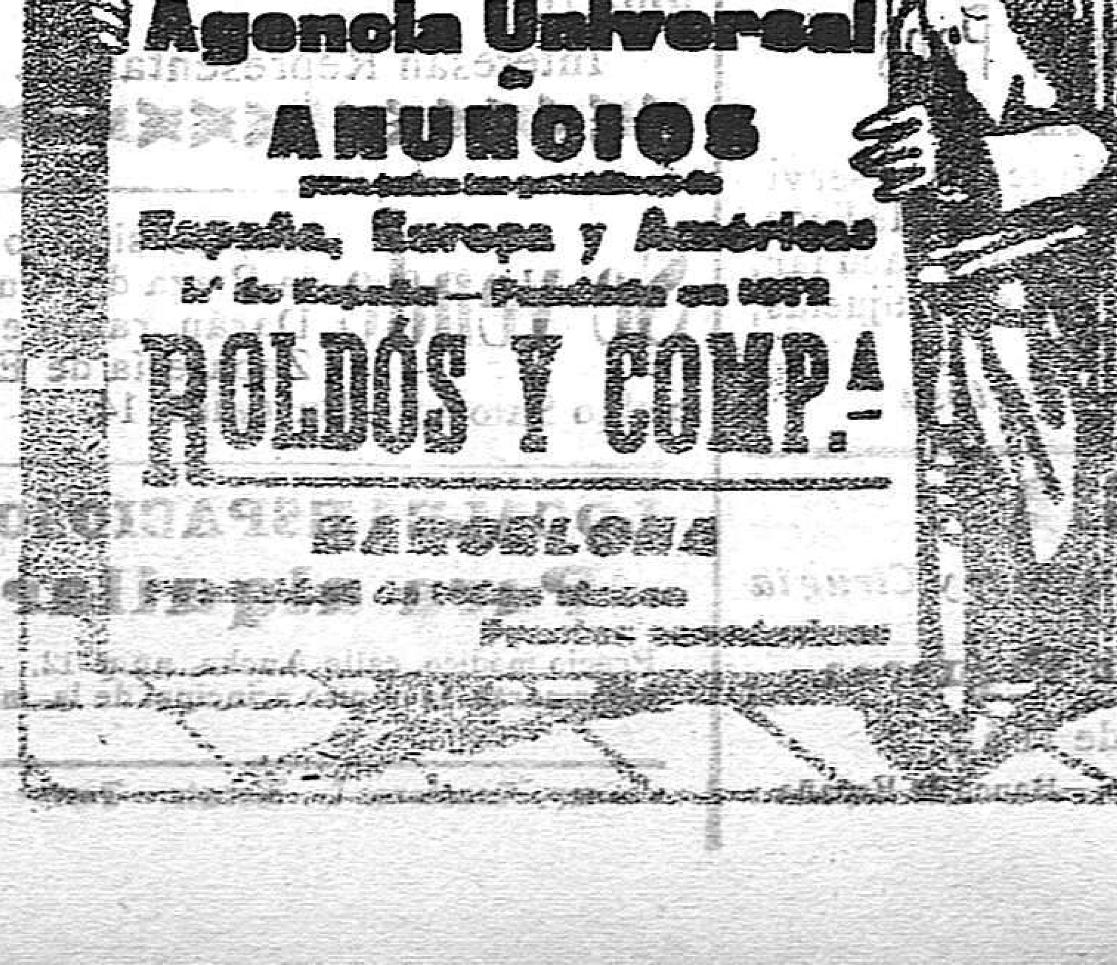
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

MIDY

Cada cápsula de este Modelo *lleva el nombre:* MIDY

En todas las Farmacias



Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.